

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2234

Impreso el día 23 de julio de 2015

Término del artículo 113: 3 de agosto de 2015

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
GARANTÍAS

SUMARIO: **Fallecimiento** de José Oscar Liebana, reconocido militante chaqueño por los derechos humanos, el 6 de abril de 2015. Expresión de pesar. **Pedrini, Parrilli, Mongeló, Martínez Campos, Segarra, Basterra, Carlotto, Gagliardi, Harispe, Marcópulos, Mendoza (S.M.) y Perié.** (1.604-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Pedrini, Parrilli, Mongeló, Martínez Campos, Segarra, Basterra, Carlotto, Gagliardi, Harispe, Marcópulos, y Mendoza (S. M.), y Perié, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de Oscar Liebana, chaqueño, reconocido militante y luchador por los derechos humanos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento de José Oscar Liebana, chaqueño, reconocido militante y luchador por los derechos humanos, ocurrido el lunes 6 de abril de 2015, en la provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2015.

*Remo G. Carlotto. – Araceli Ferreyra.
– Manuel A. Garrido. – Jorge Rivas.* –*

* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego el secretario de la comisión, doctor Gustavo Adolfo Coronel Villalba.

Horacio Pietragalla Corti. – Myriam T. Bregman. – María G. Burgos. – Susana Canela. – Diana B. Conti. – Josefina V. González. – Leonardo Grosso. – Sandra M. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Juan M. Pedrini. – Antonio S. Riestra. – Liliana M. Ríos. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Pedrini, Parrilli, Mongeló, Martínez Campos, Segarra, Basterra, Carlotto, Gagliardi, Harispe, Marcópulos, Mendoza, y Perié, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de Oscar Liebana, chaqueño, reconocido militante y luchador por los derechos humanos, luego de su estudio, resuelve modificarlo y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento de Oscar Liebana, chaqueño, reconocido militante y luchador por los derechos humanos.

Juan M. Pedrini. – Luis E. Basterra. – Remo G. Carlotto. – Josué Gagliardi. – Gastón Harispe. – Juan F. Marcópulos. – Gustavo J. Martínez Campos. – Sandra M. Mendoza. – José R. Mongeló. – Nanci M. A. Parrilli. – Adela R. Segarra. – Julia A. Perié.